

# EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Castellón, un mes. . . . . Ptas. 0,75  
Provincias, un trimestre. . . . . 2,50  
un año. . . . . 8,00  
El pago será adelantado.

Jueves 30 de Agosto de 1888

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Caballeros, 20, entresuelo.  
Toda la correspondencia se dirigirá al administrador,  
don Francisco Borjas.

NUM. 343

BUJÍAS, PERFUMERÍA, AZUFRES Y GUANOS  
Véase la cuarta plana.



## ULTRAMARINOS DEL MORITO

En la nueva tienda del Morito, San Juan, 25, se acaba de recibir procedente de África la nueva *Avellana Americana* fresca, ó sean castañas Marañón, al infimo precio de 8 reales el kilogramo.

EL MORITO

25—Calle de San Juan—25

## El duque de Tetuán

En pleno periodo electoral, opinamos que es oportuno recordar las aptitudes políticas del gran cacique, amo y señor de esta provincia y jefe de la aborrecida agrupación conocida por el clásico nombre de *cosi*.

De esta suerte, seguros estamos que los electores independientes de los distritos en que en breve plazo se han de designar los nuevos diputados provinciales, votarán unidos y compactos contra la candidatura *cosiera*.

Su talento, actitud y ateísmo político, sugieren á un ilustrado corresponsal de un colega valenciano reflexiones tan dignas de tener en cuenta siempre, y más en estos momentos, como las contenidas en los párrafos que transcribimos, tomados de la carta que desde Madrid escribe anteayer *Martín*, á *La Correspondencia de Valencia*.

Dice *Martín*:

«El jefe del partido gobernante no tiene por qué temer á los republicanos, ni á los conservadores, ni á los romeristas; á ninguno de sus eternos adversarios; pero tiene que guardarse mucho, que defenderse mucho, que aperebirse mucho contra los que fueron grandes amigos suyos, y el primero de ellos es actualmente el duque de Tetuán.

Es un hombre de verdadero talento el ex ministro de Estado, de tenacidad firme, de carácter poco común entre nuestros políticos de primera fila.

No le animan ideales permanentes, ni siente grandes pasiones para los convencimientos de los programas, porque su pensamiento es de una pieza doctrinario y gubernamental. Así es que no arrastra gente, ni será hombre popular en su vida, ni habrá tampoco que temerle mucho en sus propagandas, ni su oratoria, firme, pero poco brillante, es de las que conmueven y arrastran en un momento preciso á las mayorías; pero es un adversario persistente que repite su oposición á diario; es un discrepante que hiere poco, pero que trabaja la herida sin descansar para que no se cicatrice nunca; es un consejero con las mejores

formas del mundo, pero que repite sin cesar, con desesperante monotonía, al oído del presidente del Consejo de ministros el *No lo entiende usted* del público descontento. Es un amigo insoportable y un enemigo del cual no es posible olvidarse veinticuatro horas siquiera, porque no hay medio de hacerle callar, de impedirle que insista, de lograr que no trabaje, de conseguir que repose, de verle en un paréntesis ó en una solución de continuidad tranquilizadora para el descanso material del cuerpo, ya que no del espíritu ministerial.

Es una figura arrogante el segundo duque de Tetuán; es un gran caballero por fuera y por dentro; pero mira oblicuamente por una equivocación constante; al calarse los lentes, los coloca siempre torcidos, y aunque se empeñe en mirar derecho, no puede. No es una desgracia para él solo esta desgracia; es una desgracia principalmente para el presidente del Consejo de ministros, que no puede frente á frente desafiarle con la mirada: para el general Martínez Campos, que quiere al duque de Tetuán con todas sus entrañas, pero que le tiene miedo. Miedo el general Martínez Campos! Parece mentira, pero es cierto y ciertísimo. El general Martínez Campos le tiene miedo á la mirada del duque de Tetuán. Para el señor Romero Robledo, que no sé por qué, hace dos años que no hace otra cosa que lo que quiere que haga el duque de Tetuán. ¡El señor Romero Robledo entregado á quien tiene menos empuje político, menos personalidad probablemente y menos partido que él en la política! Pues otro gran axioma: al señor Romero Robledo lo domina la mirada del duque de Tetuán.

Debe parecerse al abismo la persuasiva conversación del duque de Tetuán. Debe atraer como las tentaciones; debe tentar como los más adorables de los pecados sin remisión; debe ser un misterio que aterre y confunda, devore y aniquile; porque yo, que no conozco hombre más afable que don Germán Gamazo, ni sonrisa más cariñosa que la suya, ni maneras más dulces, no me explico cómo y por qué lo ha envenenado de discrepancia el duque de Tetuán. Creo que Gamazo se curará de este mal, y Ferreras le dará el contraveneno, y Sagasta lo recobrará para su partido; pero que la intoxicación existe es indudable, y que si el beleño no es mortal lo tiene adormecido, es evidente.

No hablo ya de otros personajes menores, como Romero Girón, que para combatir á Sagasta no ha elegido mal al duque en cuestión; como José Maluquer, que dadas sus personales prendas no sirve para dirigir la batalla, pero debe ser muy útil para empujar á los que la inician y la sostengan; como esa pléyade de senadores tartamudos que hablan únicamente cuando no es preciso y callan cuando debieran hablar para ser conocidos, porque nadie mejor para acaudillar aquella hueste que el duque de Tetuán, con quien no se triunfa pronto, pero con quien se tiene la seguridad de que no se ha de perder una línea del terreno pro-

pió ni una línea del terreno conquistado.

No es la mina que estalla en el partido liberal y lo deshace; no es la tormenta que descarga el granizo y lo disuelve; no es la cuña que lo descomponen y lo cuarteja; no es el martillo que lo clava, ni el fuego que lo destruye, ni la maldición que lo vuelca, ni la hoz que lo siega, ni el ciclón que lo arrasa; el duque de Tetuán es la lima que lo hiere y lo socava y lo desgasta y lo hunde.

Dejadle que trabaje y él lo hará todo.

Y cuando el árbol haya caído y el fruto esté en su mano, no preguntéis entonces por la jefatura del general Martínez Campos, porque el duque de Tetuán para tal momento os presentará una cesión del soldado de Sagunto, del Baztan y del Zanjón en toda regla extendida, y según la cual el jefe de todo lo que se cree cuando todo lo existente venga al suelo, habrá de ser indiscutiblemente el firme de resolución, el tenaz en los propósitos, el resuelto en los enemigos, el oblicuo en la colocación de los lentes de concha, el duque de Tetuán sin excepción y sin reparo.

Que ésta será la sorpresa.

Por eso el duque de Tetuán no dice cómo piensa el general Martínez Campos...

Ya ven nuestros lectores si se puede decir más con menos palabras del hombre funesto que tantos años ha nos domina.

Pero nosotros que no valemos tanto en política como Martínez Campos, Gamazo y Girón, no le tenemos miedo ni con ni sin la oblicua mirada á través de los torcidos lentes de concha.

Y si como nosotros pensara el actual gobernador de la provincia, pronto, muy pronto, el día 9 del próximo Septiembre, demostraríamos con incontrastable prueba que en este país, ni tiene ni tendrá jamás más partidarios que media decena de mercaderes políticos, y unos cuantos estómagos agradecidos.

Mucho nos tememos sin embargo que los verdaderos liberales y genuinos representantes de la política en esta provincia del jefe del gobierno, con sus discusiones bizantinas y su falta de energía, permitan el triunfo en las próximas elecciones de los candidatos afectos al duque de Tetuán, y sirva este triunfo para que en Madrid no crean que aquí es casi unánime la opinión en contra del gran *cosiero*.

## El «cosi» en la agonía

Desde que tomó posesión de su cargo el nuevo gobernador, se ha repetido en todos los tonos la frase con que encabezamos estas líneas, siendo muchos los que anguran desdichas sin cuento para la descreída agrupación que ha venido hasta ahora imponiéndose sus caprichos cual si fueran indiscutibles leyes.

Y en verdad que si se considera los poderosos medios con que cuenta el jefe civil de una provincia, se comprende el por qué de estos augurios.

La ley municipal determina que los gobernadores no tan solo tienen el dere-

cho, sino el deber de fiscalizar los actos de los ayuntamientos para corregirlos si hubiere extralimitación; y sabido es que en esta provincia hay muchos de estos, base y sostén del *cosi*, que no podrían resistir un análisis formal de sus acuerdos, sin que tal vez diera lugar á algún procedimiento de oficio contra algunas de las principales personalidades con quienes el *cosi* se entiende.

Estas personas; que sin ningún mérito para ello son las que mangonean siempre los asuntos municipales, para evitar su ruina, y atendiendo solo á la voz de sus egoísmos que les avisa de que el *cosi* está caído y no podrá tapar ya sus chanchullos, son las primeras que haciendo un cambio de frente vuelven la espalda al ídolo en cuyo altar se percibe todavía el perfume del incienso que en su adoración quemaron. Sus votos, con seguridad que se habían de sumar á los que de los verdaderos liberales obtuvieran los candidatos contrarios á la pandilla *cosiera* en estas elecciones provinciales.

Admitidos pues estos antecedentes cuya certeza nos garantiza el conocimiento exacto que del *cosi* y sus *gafas* tenemos, acumulado el combustible necesario para que estalle el incendio en toda la provincia, donde arda la inmoralidad y la podredumbre *cosiera*, no faltaba más que una mano enérgica que aplicara la mecha. Esta mano tenemos fundamento para creer que ya está aquí.

No faltan pesimistas que hagan observar que también en otras, aunque contadas ocasiones, hemos tenido al frente del gobierno civil á hombres que considerando el ponzoñoso aire que respiramos, lleno de moléculas de pernicioso influjo para la moral pública, quisieron purificarle, estrellándose ante la malhadada *cuadrilla*.

Pero, tengan en cuenta estas gentes, más que pesimistas pusilánimes, las circunstancias que en el orden político reinaban entonces y las que ahora concurren para favorecer la saludable reacción que todos, sin distinción de matices políticos, ansiamos.

Entonces las oposiciones, más atentas al triunfo de los ideales políticos que al de fines administrativos, negamos nuestro concurso; hoy ante la vergüenza de que las demás provincias empiezan á creer que la nuestra está habitada por gentes sin rivalidad suficiente para con un acto de patriotismo desterrar para siempre de la cosa pública á la camarilla que nos envilece, deponemos por un momento nuestras luchas políticas y nos disponemos á quemar hasta el último cartucho en favor de la moralidad de la administración, contribuyendo con todas nuestras fuerzas á que termine con la muerte, la *agonía del cosi*.

Aproveche la ocasión, pues, el señor don Juan José Jaramillo y seguramente que si logra mientras sea gobernador de esta comarca acabar con el caciquismo haciendo imperar la justicia, conservaremos siempre los castellonenses un grato recuerdo de su paso por este gobierno civil.

**Crónica local y provincial**

Por causas ajenas á nuestra voluntad relacionadas con nuestro establecimiento tipográfico, publicamos hoy tan solo una hoja de EL CLAMOR.

Rogamos á nuestros queridos suscriptores nos dispensen esta involuntaria é inesperada falta, prometiendo por nuestra parte resarcirles de ella en breve plazo.

La comisión ejecutiva de la exposición de Barcelona en esta provincia advierte á los señores expositores cuyos productos figuran en el palacio de la Industria, la conveniencia de remitir al delegado de la misma don Guillermo de Grau, Princesa, 53, nota detallada de los precios de las diferentes materias expuestas, pues son varios los visitantes á la exposición que se han acercado á la instalación en demanda de dichos precios.

Señor gobernador: si algún día se le ocurra bajar de sus habitaciones por la escalera del público, fijese en el estado de snciedad y deterioro que tanto ésta como el piso y paredes del corredor de la planta baja se encuestra. Si se fija no hay duda que escitará á quien corresponda para que se efectúe su inmediata recomposición y limpia.

Por haberse inflamado el petróleo de un quinqué que estaba arreglando, sufrió el domingo algunas quemaduras una criada en la fonda del Ferrocarril.

El reputado médico don Antidio Desbertrand, que casualmente se encontraba cerca del lugar del siniestro, prestó á la paciente los auxilios facultativos, logrando con su intervención que la cuitada familia se halle en un estado relativamente satisfactorio.

El domingo por la tarde se presentaron al señor gobernador los comisionados por el gremio de alcoholes de esta capital con objeto de recabar de dicha autoridad el correspondiente permiso para celebrar al siguiente día también por la tarde, una reunión de sus representados para tratar de asuntos relacionados con la nueva ley de alcoholes.

El señor don Juan José Jaramillo, con la finura y amabilidad que tantas simpatías le están conquistando en esta población, les recibió y concedió el solicitado permiso.

Los señores comisionados al salir del despacho del señor Jaramillo comentaban llenos de satisfacción la diferencia entre la forma galante con que ahora han sido recibidos y la *adusta* con que los recibió *el de la Ribera* cuando con el mismo objeto tuvieron necesidad de visitarle.

Reunidos el lunes á las cuatro de la tarde en el local del Teatro Nuevo los perjudicados por la reciente ley de alcoholes bajo la presidencia del conocido comerciante don Vicente Miralles, este señor dió cuenta de las gestiones practicadas por la comisión, discutiéndose para su recta interpretación la real orden de 24 del pasado Julio, aclaratoria de la publicada en 26 de Junio anterior, y que tantos perjuicios y disgustos ha causado á los allí agremiados.

También fué leída una comunicación del señor secretario de la comisión gestora de Valencia don Julio Soler, explicando los motivos que le obligan á dejar la representación de los industriales castellonenses.

Dada cuenta de los gastos ocurridos con motivo de las gestiones practicadas

por la comisión, se aprobó por unanimidad, acordando satisfacer por partes alcuotas su importe.

No siendo otros los asuntos objeto de la reunión, el señor Miralles la dió por terminada.

Los asuntos puestos al debate en la sesión ordinaria que ha de celebrarse hoy el ayuntamiento, son los siguientes:

- 1.º Despacho de oficio.
- 2.º Distribución de fondos para el próximo mes de Septiembre.
- 3.º Informes de la comisión de Hacienda proponiendo se devuelva á don Vicente Ariño el importe de las fianzas definitivas constituidas por el mismo, como arrendatario de varios arbitrios durante los tres años económicos últimos.
- 4.º Idem de la comisión de Ornato proponiendo se devuelva asimismo á don Antonio Dolz el importe de la fianza definitiva depositada por el mismo, como contratista del suministro de materiales para la conservación de la vía pública durante el año económico último.
- 5.º Expediente «Junta municipal» para que se acuerde la instalación de las mismas.
- 6.º Proyecto formado por la comisión de Ornato para la venta de tres solares en la Ronda del Mijares.
- 7.º Informe de la propia comisión y del ingeniero jefe de Obras públicas proponiendo se autorice la reforma de la fachada número 147 de la calle de Enmedio.
- 8.º Idem del negociado proponiendo la limpia de varias acequias.
- 9.º Idem de la comisión de Consumos proponiendo asimismo se autorice el establecimiento de varios depósitos domésticos de vendimia y vino.
- 10.º Idem de la comisión de Ornato proponiendo se autorice la apertura de una reja en la fachada de la casa número 28 de la calle Mayor y la reedificación de la fachada de la número 55 de la de San Miguel.

Con la consabida función de iglesia, pasa-calle y *torná*, amenizada por la música del vecino pueblo de Almazora, celebró ayer el gremio de sogueros la fiesta que todos los años dedica á su patrono San Juan Bautista.

Con tan plausible motivo, se tomaron soberanas *turcas*, sin que á pesar de los muchos *pitinados* hubiera ninguna desgracia que lamentar.

Hace ya tres meses ó más que empezaron las obras de construcción de aceras en la calle de la Trinidad, y entre zanjas abiertas y nunca tapadas y el gran aparato que para estos casos se emplea, hállase obstruido el paso de tal manera y presenta un aspecto tan desagradable, que estamos seguros pondría á ello remedio el alcalde si no fuera tan *amigo* del contratista, tomándose la molestia de pasar por aquella calle.

Vanas han sido hasta ahora las excitaciones que para que remedie este abuso hemos hecho á dicha autoridad. Hoy que afortunadamente tenemos un gobernador que no permite *infundios* de ninguna especie, volvemos á la carga y rogamos á don Juan José que en vista del expediente de subasta de construcción de dichas aceras y de las de la calle de San Vicente, *interrogue* á los concejales, por si hubiera en él alguna *incorrección*.

El domingo por la tarde fueron mordidos por un perro, al parecer hidrófobo, dos niños de corta edad que discurrían por la calle de San Vicente, extramuros.

Tan pronto como el señor gobernador tuvo noticia de tan desagradable incidente, se personó en los respectivos domicilios de los niños mordidos, dictando oportunas medidas para su inmediata curación.

Si al señor gobernador se lo permiten sus múltiples ocupaciones, le rogamos se entere de la forma con que ha sido discutido y votado y puesto en vigor el presupuesto municipal de Almazora, por si hubiera aquel ayuntamiento incurrido en alguna infracción legal.

Los presupuestos de los pueblos son según la ley municipal, documentos públicos y solemnes y de gran interés para los mismos; por lo tanto toda severidad es poca para castigar cualquier extralimitación, que en esta materia, se convierte bien pronto en chanchullo.

Según nuestras noticias, ha sido objeto de energicas medidas por parte del señor gobernador, la inmotivada ausencia de la oficina y aún de la capital, de un empleado de la diputación.

Parece que éste al entrar en la oficina, saludó á sus compañeros diciéndoles «¿no se buscaba á Varela? pues aquí lo tenéis», refiriéndose á él mismo.

Nos parece, dada la actitud del nuevo gobernador, que ha encontrado el director de *La Provincia* don Domingo Calvo la horma de su zapato y que esta vez sus bufonadas y frases zahiriendo á respetables personas no le han de proporcionar sino impensados disgustos.

*Hara vorem, hara vorem.*

**ACADEMIA PREPARATORIA**

para carreras especiales, establecida en Madrid por el arquitecto don Francisco Urquiza.

Se admiten internos. Prospectos en esta redacción.

**Colegio de segunda enseñanza**

de la Purísima Concepción

DIRECTOR

Don Jaime Pachés Andreu, presbítero

Este colegio tiene sobre otros la ventaja de estar instalado en el mismo edificio del instituto provincial, y los alumnos asisten á las cátedras además de los repases que dan los profesores del colegio. Los alumnos internos, 150 pesetas por trimestre.

Idem los medio pensionistas, 90 id. id. La inscripción al colegio principiará el 15 de Septiembre y terminará el 31 de Octubre; fuera de esta época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada; á juicio del señor director.

Nota: Para más detalles pídase el reglamento al señor director.

**PEINADORA**

Una jóven que acaba de llegar de Valencia y que peina con perfección, ofrece sus servicios á domicilio por 16 reales mensuales.

Darán razón, calle de Asarau, número 10.

**SE VENDEN**

dos casas en la calle de Alcora. Darán razón, calle del Gobernador, número: 11.

**LA ACADEMIA MERCANTIL**

y preparatoria para las oposiciones al Banco de España, dirigida por el oficial del mismo don Juan de Orbiteces y establecida en la calle Mayor, núm. 92, ha sido trasladada á la plaza del Rey, núm. 26, habiéndose introducido en dicha academia importantísimas y nuevas reformas, correspondiendo así al creciente favor con que ha sido acogida por la juventud estudiantil de esta capital.

**HORAS DE CLASE.** De siete á nueve de la mañana y de ocho á diez de la noche.

**AVISO GRAN FABRICA DE CAMISERIA**

J. Pastor—Valencia

Aviso á mis numerosos parroquianos y al público en general, que acabo de recibir un numeroso surtido de corbatería á precios muy ventajosos.

Para más comodidad y prontitud en los encargos, no he reparado en gasto alguno para montar una sección de costureras exclusivamente para esta capital, no dudando que el público seguirá como hasta aquí correspondiendo á los desvelos que en su servicio se toma.

Medio, 48, Castellón

**SOLARES.**

Se venden en Villarreal á precios que tasen peritos.

El punto es de lo más céntrico de dicha población y próximo á la estación del tranvía á vapor que ha de construirse de Onda al Grao de Castellón. Hay varios solares en condiciones para hacer magníficas bodegas, pues no se necesita hacer excavación alguna.

Diríjase á don Manuel Perales, procurador del juzgado de Castellón.

**Compañía del tranvía á vapor de Onda al Grao de Castellón de la Plana**

La junta de gobierno en uso de las facultades que le conceden los estatutos, ha acordado proceder al cobro del séptimo dividendo pasivo de las acciones importante el diez por ciento de las mismas, ó sean 25 pesetas por acción.

El cobro estará abierto en los días no festivos desde el 22 al 27 de Septiembre próximo en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle de Temprado, esquina á la de la Magdalena, principal, de diez á doce de la mañana.

Para el pago de este dividendo y sucesivos los señores accionistas se servirán presentar los correspondientes títulos de que son poseedores para hacer constar en los mismos haber verificado aquél.

Las acciones que pasado este término no habrán dejado de satisfacer este dividendo, caducarán en favor de la compañía.

Castellón 21 de Agosto 1888. — Por A. de la J. de G., El director gerente, José Puig de la Bellacasa.

**ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA**

dirigida por

don Dámaso Sos Escuder

Campoamor, 20, Castellón

Clases de repaso de las asignaturas siguientes: Latín y Castellano (primer y segundo curso) Geografía, Historia de España, Historia Universal, Retórica y Poética y Psicología, Lógica y Filosofía moral.

Clases especiales de preparación para el examen de ingreso con nociones preliminares de Latín y Geografía.

**ALMONEDA**

El día 18 y siguientes del próximo Septiembre, se verificará en la acreditada caja de préstamos *La Americana*, situada en la calle de Cardona Vives (don Juan) número 23, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallen en descubierto más de seis meses.

**Aviso á los interesados**

Hay relojes de plata remountares y cadenas de níquel y doblé para la venta, muy baratos.

**AVISO Á LOS CONSUMIDORES**

Acaba de abrirse al público un gran depósito de **SALVADOS** de todas clases á precios baratísimos.

Venta al por mayor y menor. Calle del Agua, núm. 23, Castellón

**INTERESANTE**

Ha sido trasladado el depósito de materiales de construcción de Juan Guerrero

situado en la calle de San Juan, número 2, al número 12 de la misma calle.

El dueño de este establecimiento tiene la satisfacción de ofrecerlo á sus numerosos amigos y parroquianos, así como su nueva casa habitación

Imp. de Báltista Vallís, p. Pescadores, 8

AÑO X

ULTRA DEL

En la nueva rito, San Juan do procedent va Avellana 6 sean casta fimo precio gramo.

EL 25—Calle

AVISO

El señor Carlos lista, se despido de esta capital, ha mes de Octubre, Alemania, su país

IMPO

Desde hoy Clamor de propia impre la calle de Ca entresuelo, da la corresp

Elecciones

De las que van a gran parte el que completamente an que más ó menos d ó menor facilidad ciendo la verdadera con que hoy trop para él mejores día la pasada era de ab des que informan s Dado este preced la opinión pública fijos en la próxim que espere impacie y datos en los cual los para predecir el que nosotros que no hemos cejado t campaña anti-cosie interesados como el de las próximas ele